



San Francisco Immigrant Legal & Education Network (SFILEN) Declaración Pública acerca de la Regla Ampliada de Carga Pública de la Administración Trump

30 de enero de 2020

El lunes, la Corte Suprema de los Estados Unidos dió a la administración Trump una luz verde preliminar para implementar su regla ampliada de Carga Pública mientras continúa el litigio contra la póliza. SFILEN condena enérgicamente esta decisión. La regla de Cargo Público de Trump convierte a las familias inmigrantes trabajadoras en chivo expiatorio, corta los caminos tradicionales hacia la reunificación familiar y la tenencia de la tarjeta verde, y discrimina a los inmigrantes de color pobres y de bajos ingresos.

El cambio de regla entrará en vigencia el 24 de febrero. Todavía tenemos la posibilidad de que los tribunales detengan la nueva póliza. **SFILEN recomienda fuertemente que las personas busquen abogados de confianza y organizaciones comunitarias antes de tomar la decisión de cancelar su inscripción en cualquier programa vital o beneficio público.** El acceso igualitario a los derechos básicos y las protecciones legales debe estar disponible para todos, independientemente de sus ingresos o estado migratorio. Ahora más que nunca, debemos unirnos contra la supremacía blanca, la xenofobia y el clasismo.*

A continuación se puede encontrar recursos de los socios de SFILEN:

Recursos

Conozca sus derechos: **El cambio de regla entrará en vigencia el 24 de febrero y afecta principalmente a aquellos que buscan ajustar su estado legal en EEUU.** Verifique si la carga pública lo afectaría, aquí:

- Herramienta de evaluación web: KeepyourbenefitsCA.org / tusbeneficiospublicos.org
- Herramienta de Evaluación de texto: 650-3768006 Texto "benefits" (para inglés), "libre" (para español), "福利" (Chino) o "lợi ích" (vietnamita)
- Una lista de proveedores de Public Charge en California.
- Hojas informativas de conozca sus derechos: en amárico, árabe, birmano, chino, francés, criollo haitiano, hindi, coreano, español, vietnamita.

SFILEN es compuesta de las siguientes organizaciones:: African Advocacy Network, Arab Resource & Organizing Center, Asian Law Caucus, Central American Resource Center, Chinese for Affirmative Action, Filipino Community Center, La Raza Centro Legal, La Raza Community Resource Center, Mujeres Unidas y Activas, PODER, Causa Justa:: Just Cause, y Dolores Street Community Services.

*Gracias a Chinos por la Acción Afirmativa por ofrecer lenguaje, recursos y liderazgo para combatir el Sentencia de Carga Pública.



De pie poderosamente y juntos contra la regla de la carga pública: *La sentencia atroz del Tribunal Supremo*

Denunciamos la sentencia del Tribunal Supremo de los EE.UU. del lunes sobre carga públicas que le permite al Departamento de Seguridad Nacional el permiso para denegar la entrada o el estatus legal a aquellos que puedan requerir asistencia pública. Esto se define como beneficios en efectivo o no en efectivo, como vivienda o alimentos, por más de un año en un período de tres años.

Entra en vigor excepto en Illinois, donde sigue vigente una medida cautelar en todo el estado.

Este fallo es un ataque a nuestras comunidades de inmigrantes y está arraigado en el odio. Este acto de hipocresía es un esfuerzo de la administración y sus políticas nativistas para limitar la inmigración por cualquier medio necesario. Es un paso más para deshacer nuestro sistema de inmigración y pone a la gente en peligro de hambre, falta de atención médica, falta de asistencia de vivienda, mientras que al mismo tiempo utiliza el miedo como una táctica para desalentar a la gente a obtener los recursos sociales que las comunidades de clase trabajadora necesitan para poder sobrevivir y prosperar.

“Nuestras comunidades de inmigrantes ya están entre de las comunidades económicamente más marginadas dentro de los Estados Unidos. Esta decisión disuadirá a las familias de acceder a los recursos de calidad de vida; y tendrá un alto impacto económico en las familias inmigrantes y de estatus mixto. Afectará su capacidad de acceder a viviendas asequibles, programas nutricionales y otros recursos financiados por el gobierno federal; tendrá consecuencias imprevistas como una mayor discriminación racial y burocrática y tendrá un gran costo para los estados con grandes poblaciones inmigrantes como resultado del desfinanciamiento federal”, dice Kitzia Esteva-Martínez, directora conjunta de Derechos Comunitarios en Causa Justa.

Esta vasta expansión es un peldaño más en las capas de las políticas de raza y clase que la administración utiliza para separar a las familias y atacar a los inmigrantes. Les permite a los agentes indagar más a fondo en las puntuaciones de crédito, la riqueza, la edad y los antecedentes educativos de los solicitantes de estatus migratorio y decidir si son "dignos" de estar aquí. Estos son juicios de valor que afectan a los inmigrantes afrodescendientes y latinos.

La regla de la carga pública tiene una historia vergonzosa impregnada de racismo.

Como [señaló](#) el Washington Post:

“Lo más notorio es que a cientos de miles de personas se les negó la entrada durante la década de 1930. A pesar del ascenso de Hitler y del sentimiento antijudío en Europa, los líderes del Departamento de Estado les [indicaron](#) a los oficiales consulares que utilizaran la disposición de carga pública para impedirle la entrada a los refugiados judíos. Incluso después de que el Departamento de Estado abandonara de forma tardía el uso de la ley para atacar a

los refugiados judíos, continuaron [utilizándola](#) décadas después para impedir que los homosexuales, las lesbianas y las [personas discapacitadas](#) consiguieran visas. En la década de 1990, la disposición bloqueó cerca [del 20 por ciento](#) de los solicitantes de visas de inmigrante."

Dijo Erin Quinn, abogado principal del Centro de Recursos Legales para Inmigrantes:

"La medida cautelar revocada por el Tribunal Supremo el lunes fue lo único que impidió que una política cruel entrara en vigor -- una política que intencionalmente crea miedo entre los inmigrantes de bajos ingresos de utilizar servicios y programas a los que tienen derecho. El efecto escalofriante de esta regla es mayor que su alcance legal: utiliza la confusión y la retórica para disuadir a las familias de recibir la atención y los recursos que necesitan para mantenerse saludables y prosperar.

"La mayoría de los inmigrantes y sus familias no se ven afectados por esta regla. Es esencial que las comunidades de inmigrantes sepan: muchas familias inmigrantes todavía son aptos para los servicios y beneficios que necesitan y que tienen legalmente el derecho a recibir. **Le pedimos al Congreso que tome medidas inmediatas, que implemente legislación que le aclare a la administración que una interpretación de un siglo de la ley promulgada no debe anularse a través de la acción de la agencia, especialmente para establecer pruebas de riqueza que lleven a cabo una agenda antiinmigrante**".

La ILRC ha proporcionado un recurso útil para entender lo que significa la regla de la carga pública,

<https://www.ilrc.org/public-charge>

Instamos a los miembros de la comunidad afectados a buscar asesoramiento legal con respecto a la carga pública. Una lista de proveedores en California se puede encontrar aquí: <https://www.cdss.ca.gov/benefits-services/more-services/immigration-services/immigration-services-contractors/public-charge-contact-list>

CJJC continuará proporcionando capacitaciones para conocer los derechos con nuestros socios de Asociación Legal y Educativa de Inmigración del Condado de Alameda (ACILEP) y Red Legal y Educativa de Inmigrantes de San Francisco (SFILN) para proporcionar información actualizada y capacitar a nuestra base de inmigrantes ¡para defender sus derechos!

Estos son los momentos en que tenemos que luchar más que nunca y mantenernos firmes en nuestros valores humanos y contra el fascismo. En los próximos meses tendremos que avanzar en soluciones a nivel estatal y local para aquellos miembros de la comunidad afectados por la carga pública y fortalecer la capacidad de nuestro estado y condados para proporcionarle bienestar a nuestra gente que el gobierno federal se niega a servir.

Seguiremos con nuestros aliados, poderosamente juntos, porque somos #Mayoresqueelmiedo

Hacia adelante, en nuestra lucha por la liberación.
Kitzia Esteva-Martínez (pronombres: Ellos/Sus/ Ellas)
Directorx Conjunta de Derechos Comunitarios